



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANEXIÓN DEL MUNDO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
CONVOCATORIA 001**

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su obtención en: Av. Universidad Número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: 3 17 22 64, de lunes a viernes; desde el día de publicación de la presente.

<b>No. de licitación</b>	<b>SOP-DGLCOP-LP-OP-008-2019</b>
<b>Descripción general de la obra</b>	Rehabilitación de la Carretera Cuernavaca-Tepoztlán en el Estado de Morelos.
<b>Ubicación de los trabajos</b>	Localidad: Tepoztlán Municipio: Tepoztlán
<b>Fecha de publicación</b>	27/02/2019
<b>Visita a instalaciones</b>	06/03/2019 10:00 hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b>	07/03/2019 10:00 hrs.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas</b>	14/03/2019 10:00 hrs.
<b>Apertura de propuestas económicas</b>	19/03/2019 10:00 hrs.
<b>Fallo</b>	22/03/2019 10:00 hrs
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	28/03/2019
<b>Plazo de ejecución</b>	60 días naturales
<b>No. de licitación</b>	<b>SOP-DGLCOP-LP-OP-009-2019</b>
<b>Descripción general de la obra</b>	Rehabilitación de Infraestructura Carretera en Diversas Calles del Municipio de Cuernavaca Zona A.
<b>Ubicación de los trabajos</b>	Localidad: Cuernavaca Municipio: Cuernavaca
<b>Fecha de publicación</b>	27/02/2019
<b>Visita a instalaciones</b>	06/03/2019 10:00 hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b>	07/03/2019 12:00 hrs.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas</b>	14/03/2019 12:00 hrs.
<b>Apertura de propuestas económicas</b>	19/03/2019 12:00 hrs.
<b>Fallo</b>	22/03/2019 11:00 hrs
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	28/03/2019
<b>Plazo de ejecución</b>	60 días naturales
<b>No. de licitación</b>	<b>SOP-DGLCOP-LP-OP-010-2019</b>
<b>Descripción general de la obra</b>	Rehabilitación de Infraestructura Carretera en Diversas Calles del Municipio de Cuernavaca Zona B.
<b>Ubicación de los trabajos</b>	Localidad: Cuernavaca Municipio: Cuernavaca
<b>Fecha de publicación</b>	27/02/2019
<b>Visita a instalaciones</b>	06/03/2019 10:00 hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b>	07/03/2019 13:00 hrs.
<b>Presentación y apertura de propuestas técnicas</b>	14/03/2019 15:00 hrs.
<b>Apertura de propuestas económicas</b>	19/03/2019 15:00 hrs.
<b>Fallo</b>	22/03/2019 12:00 hrs
<b>Fecha estimada de inicio:</b>	28/03/2019
<b>Plazo de ejecución</b>	60 días naturales

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las en las Oficinas de la DGLCOP, Av. Universidad Número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y horario establecido en cada procedimiento.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará un anticipo por inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se encuentra establecido en las bases.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Presentar documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y personal técnico anexando curriculum vitae.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
2018-2024



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
MÁS QUE UN EQUIPO  
2018 - 2018

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y cumplir con la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea fiscal para 2017, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante.
- Origen de los recursos: **Ramo 28 Participaciones Federales**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cuernavaca, Mor., 20 de febrero de 2019

  
**Lic. Fidel Luis Giménez-Valdés Román**  
**Secretario de Obras Públicas**  
**del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
2018-2024